

742
Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don José Porras González
natural de Bongas de Onís provincia de Oviedo
de estado Soltero y profesión Dependiente del Comercio
nacido el día 14 del mes Enero de 1903 llegado a esta
República el día 8 del mes de Diciembre de 1917 resi-
dente hasta esta época en Bongas de Onís España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 15 de Junio de 1920

Firma del interesado,

José Porras González

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Mmanuel San
Bartolomé con su cédula núm. 730 y Don
Zacarias C. García, también
con su correspondiente cédula núm. _____ Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 14 de Junio de 1920

Firma del Testigo,

Mmanuel San Bartolomé

Firma del Testigo,

Zacarias C. García

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad [23 años] y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente